



El empleo es de todos

Mintrabajo

No. Radicado: 085E 20217463001000002953  
Fecha: 2021-06-08 04:25:19 pm  
Remitente: Sede U.T. Quindío

Deposito DE SPAGO DIRECCION TERRITORIAL

Distribuidor: JAIME AGUDELO MONTOYA

Armenia, junio 8 de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor  
JAIME AGUDELO MONTOYA  
Trabajador SOLUCIONES GENERALES DEL EJE CAFETERO SAS  
Calle 48 número 29-11  
Armenia, Quindío

ASUNTO: Comunicación Auto de Trámite  
Radicación 11EE2019746300100000138

Cordial Saludo,

Me permito informarle que mediante Auto No. 0844 del 31 de mayo de 2021, suscrito por la Directora Territorial CLAUDIA MÓNICA GRAJALES RÍOS, se estableció la existencia de mérito para iniciar investigación en contra del empleador: **SOLUCIONES GENERALES DEL EJE CAFETERO SAS**, en virtud del reporte de ATG sufrido por el señor JAIME AGUDELO MONTOYA, con el fin de determinar el grado de probabilidad o verosimilitud de la existencia de una falta o infracción, lo anterior en ejercicio de las atribuciones de Inspección, Vigilancia y Control que le asisten al Ministerio de Trabajo.

Así pues, y en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto 491 de 2020 me permito puntualizarle lo siguiente:

DOCUMENTOS A COMUNICAR	Auto No. 0844 del 31 de mayo de 2021
PROCESO RAD No.	11EE2019746300100000138
NATURALEZA DEL PROCESO	SANCIONATORIO
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	Directora Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo
RECURSOS	No proceden

Cabe mencionar igualmente que, esta actuación permitirá determinar si existe mérito suficiente para iniciar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, esto de conformidad con las Leyes 1437 de 2011 y 1610 de 2013.

En caso de considerar que no existe mérito para iniciar una investigación al respecto, usted como tercero interesado podrá manifestarlo por escrito al siguiente correo electrónico: [sgonzalezr@mintrabajo.gov.co](mailto:sgonzalezr@mintrabajo.gov.co)

Atentamente,

  
SANDRA ELIANA GONZALEZ RESTREPO  
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social  
Ministerio de Trabajo DT Quindío

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo